

CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO



MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

SUBSECRETARIA

RECURSOS

Alberto Alcocer 46 dpdo.
28016 MADRID



FECHA Madrid, 25 de abril de 1989
SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA R. 235/89
ASUNTO Recurso de reposición promovido por
M^º ANGELES RODRIGUEZ ROZALEN en nombre de la
ASOC. NAC. DE MATRONAS
DESTINATARIO
Sra. D^º M^º ANGELES RODRIGUEZ ROZALEN
Presidente de la
ASOCIACION NACIONAL DE MATRONAS
Av. Menéndez Pelayo, 93
28007 MADRID

En relación con el escrito de recurso de reposición promovido por Vd. contra el Real Decreto 264/89 de 10 de febrero, sobre Curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, se le concede un plazo de diez días según lo dispuesto en los artículos 24 y 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, para que presente los Estatutos correspondientes así como Acuerdo del órgano competente autorizándola para interponer el presente recurso.

LA JEFE DEL AREA DE RECURSOS

M.ª Angeles Alvarez Rubio